



POLITICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S. adopta la presente política para el tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades de prestación de servicios de salud pertinentes.

1.OBJETIVO

Establecer los criterios sobre la obtención, recolección, uso, tratamiento, procesamiento, intercambio, transferencia y transmisión de datos personales, en cumplimiento y desarrollo del derecho constitucional de todas las personas a conocer, actualizar, y rectificar de forma gratuita la información que recaude sobre ellas en bases de datos.

2.ALCANCE

Esta política aplica para todos los titulares de información personal que sea utilizada y/o se encuentre en las bases de datos de UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S., quienes actúan en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales.

3.MARCO LEGAL

- Constitución Política artículo 15.
- Ley 1266 de 2008
- Ley 1581 de 2012
- Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010, Decreto Reglamentario Parcial No. 1377 de 2013 y Decreto Único 1074 de 2015 (capítulo 25).
- Sentencias de la Corte Constitucional C-1011 de 2008 Y C-748 de 2011.

4.DEFINICIONES

Para los efectos de la presente política y en concordancia con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones¹

"RESULTADOS CLINICOS CON CALIDAD Y CONFIABILIDAD"

Bogotá: Cr19 A No. 82-85 CS 209, Edificio: Country Medical Center. Tel (1) 7953780 ext. 2090, Cel 3214643685-3186012611.

Villavicencio: Cr 40 No. 24 - 65 Sótano 1. Centro de Especialistas SOMOS - Tel (8) 667 5899 - 6708783, Cel 3132528980.

Yopal: Cl 17 No. 27 - 66, piso 2. Barrio: Juan Pablo II - Tel (8) 634 1844, Cel 3214597190,3176826388

San José de Cúcuta: Cl 11 No. 0 - 08, CS 504, Edificio Colegio Médico, Barrio La Playa, Teléfono: (7) 5728877. Cel 3165275806

www.udd.com.co



Unidad de Diagnóstico S.A.S.

NIT. 892.002811-2

MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PATOLOGÍA

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

¹ ley 1581 del 2012. Artículos 3 y 4.

“RESULTADOS CLINICOS CON CALIDAD Y CONFIABILIDAD”

Bogotá: Cr19 A No. 82-85 CS 209, Edificio: Country Medical Center. Tel (1) 7953780 ext. 2090, Cel 3214643685-3186012611.

Villavicencio: Cr 40 No. 24 - 65 Sótano 1. Centro de Especialistas SOMOS - Tel (8) 667 5899 - 6708783, Cel 3132528980.

Yopal: Cl 17 No. 27 - 66, piso 2. Barrio: Juan Pablo II - Tel (8) 634 1844, Cel 3214597190,3176826388

San José de Cúcuta: Cl 11 No. 0 - 08, CS 504, Edificio Colegio Médico, Barrio La Playa, Teléfono: (7) 5728877. Cel 3165275806

www.udd.com.co



Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

5. PRINCIPIOS ²

UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S. aplicará los siguientes principios, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

a) Principio de legalidad: El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales conexos.

b) Principio de libertad: El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.

c) Principio de finalidad: El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales a los que tenga acceso y sean acopiados y recogidos por UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S., estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima, la cual debe serle informada al respectivo titular de los datos personales.

d) Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

e) Principio de transparencia: En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de Compensar, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.

f) Principio de acceso y circulación restringida: Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados

g) Principio de seguridad: Los datos personales e información usada, capturada, recolectada y sujeta a tratamiento por UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S., será objeto de protección en la medida en que los recursos técnicos y estándares mínimos así lo permitan, a través de la adopción de medidas tecnológicas de protección, protocolos, y todo tipo de medidas

“RESULTADOS CLINICOS CON CALIDAD Y CONFIABILIDAD”

Bogotá: Cr19 A No. 82-85 CS 209, Edificio: Country Medical Center. Tel (1) 7953780 ext. 2090, Cel 3214643685-3186012611.

Villavicencio: Cr 40 No. 24 - 65 Sótano 1. Centro de Especialistas SOMOS - Tel (8) 667 5899 - 6708783, Cel 3132528980.

Yopal: Cl 17 No. 27 - 66, piso 2. Barrio: Juan Pablo II - Tel (8) 634 1844, Cel 3214597190,3176826388

San José de Cúcuta: Cl 11 No. 0 - 08, CS 504, Edificio Colegio Médico, Barrio La Playa, Teléfono: (7) 5728877. Cel 3165275806

www.udd.com.co



administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad de los registros y repositorios electrónicos evitando su adulteración, modificación, pérdida, consulta, y en general en contra de cualquier uso o acceso no autorizado.

h) Principio de confidencialidad: Todas y cada una de las personas que administran, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en bases o bancos de datos, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelarla a terceros, todas las informaciones personales, comerciales, contables, técnicas, comerciales o de cualquier otro tipo suministradas en la ejecución y ejercicio de sus funciones.

6. DEBERES DE UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S. COMO RESPONSABLE Y ENCARGADA DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S. reconoce la titularidad que de los datos personales ostentan las personas y en consecuencia ellas de manera exclusiva pueden decidir sobre los mismos. Por lo tanto, UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S., utilizará los datos personales para el cumplimiento de las finalidades autorizadas expresamente por el titular o por las normas vigentes.

En el tratamiento y protección de datos personales, UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S., tendrá los siguientes deberes, sin perjuicio de otros previstos en las disposiciones que regulen o lleguen a regular esta materia:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- h) Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- i) Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado.

²Los principios incluidos en este documento son tomados de la normatividad vigente en Colombia que regula la protección de datos personales y de la guía técnica para la implementación de políticas de seguridad y privacidad de la información del Manual de Gobierno en Línea.

“RESULTADOS CLÍNICOS CON CALIDAD Y CONFIABILIDAD”

Bogotá: Cr19 A No. 82-85 CS 209, Edificio: Country Medical Center. Tel (1) 7953780 ext. 2090, Cel 3214643685-3186012611.

Villavicencio: Cr 40 No. 24 - 65 Sótano 1. Centro de Especialistas SOMOS - Tel (8) 667 5899 - 6708783, Cel 3132528980.

Yopal: Cl 17 No. 27 - 66, piso 2. Barrio: Juan Pablo II - Tel (8) 634 1844, Cel 3214597190,3176826388

San José de Cúcuta: Cl 11 No. 0 - 08, CS 504, Edificio Colegio Médico, Barrio La Playa, Teléfono: (7) 5728877. Cel 3165275806

www.udd.com.co



- j) Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- k) Tramitar las consultas y reclamos formulados, en los términos señalados por la Ley 1581 de 2012.
- l) Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m) Adoptar un manual de políticas y procedimientos para garantizar la adecuada protección de datos personales.
- n) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- o) Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- p) Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se está autorizado el tratamiento de sus datos.
- q) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- r) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- s) Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

7. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos³, los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales:

- a) Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S., en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S., para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización.⁴
- c) Ser informado por UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S., previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.

³ Ley 1581 del 2012. Artículo 8.

⁴ Ley 1581 del 2012. Artículo 10.

"RESULTADOS CLÍNICOS CON CALIDAD Y CONFIABILIDAD"

Bogotá: Cr19 A No. 82-85 CS 209, Edificio: Country Medical Center. Tel (1) 7953780 ext. 2090, Cel 3214643685-3186012611.

Villavicencio: Cr 40 No. 24 - 65 Sótano 1. Centro de Especialistas SOMOS - Tel (8) 667 5899 - 6708783, Cel 3132528980.

Yopal: Cl 17 No. 27 - 66, piso 2. Barrio: Juan Pablo II - Tel (8) 634 1844, Cel 3214597190,3176826388

San José de Cúcuta: Cl 11 No. 0 - 08, CS 504, Edificio Colegio Médico, Barrio La Playa, Teléfono: (7) 5728877. Cel 3165275806

www.udd.com.co



- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciera sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.

Estos derechos podrán ser ejercidos por:

- a) El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S.
- b) Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c) El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d) A los terceros autorizados por el titular o por la ley.⁵

Con respecto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, el UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S asegura el respeto de los derechos prevalentes de los menores, quedando prohibido cualquier tratamiento de sus datos personales salvo aquellos que sean de naturaleza pública y cuando sea el caso se deberá cumplir con los siguientes requisitos adicionales:

- a) Responder y respetar el interés superior de los niños, niñas y adolescente.
- b) Asegurar el respeto de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

8. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S., requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los datos personales para el tratamiento de los mismos, exceptos en los casos expresamente autorizados en la ley, a saber:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus
- b) funciones legales o por orden judicial.
- c) Datos de naturaleza pública.
- d) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- e) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- f) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas

⁵Ley 1581 del 2012. Artículo 13.

"RESULTADOS CLÍNICOS CON CALIDAD Y CONFIABILIDAD"

Bogotá: Cr19 A No. 82-85 CS 209, Edificio: Country Medical Center. Tel (1) 7953780 ext. 2090, Cel 3214643685-3186012611.

Villavicencio: Cr 40 No. 24 - 65 Sótano 1. Centro de Especialistas SOMOS - Tel (8) 667 5899 - 6708783, Cel 3132528980.

Yopal: Cl 17 No. 27 - 66, piso 2. Barrio: Juan Pablo II - Tel (8) 634 1844, Cel 3214597190,3176826388

San José de Cúcuta: Cl 11 No. 0 - 08, CS 504, Edificio Colegio Médico, Barrio La Playa, Teléfono: (7) 5728877. Cel 3165275806

www.udd.com.co



❖ **Manifestación de la autorización**

La autorización a UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S. para el tratamiento de los datos personales será otorgada por:

- a) El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S.
- b) Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c) El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

❖ **Medios para otorgar la autorización**

UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S., obtendrá la autorización mediante diferentes medios, entre ellos el documento físico, Internet, Sitios Web, o en cualquier otro formato que en todo caso permita la obtención del consentimiento mediante conductas inequívocas a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos.

La autorización será solicitada por UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S., de manera previa al tratamiento de los datos personales.

❖ **Prueba de la autorización**

UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S., conservará la prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, para lo cual utilizará los mecanismos disponibles a su alcance en la actualidad al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha y en la que obtuvo ésta. En consecuencia, UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S., podrá establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

❖ **Revocatoria de la autorización.**

Los titulares de los datos personales pueden en cualquier momento revocar la autorización otorgada a la UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S, para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de los mismos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. LA UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S, establecerá mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su autorización o solicitar la supresión sus datos personales, por el mismo medio por el que lo otorgó.

Para lo anterior, deberá tenerse en cuenta que la revocatoria del consentimiento puede expresarse, por una parte, de manera total en relación con las finalidades autorizadas, y por lo tanto UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S., deberá cesar cualquier actividad de tratamiento de los datos; y por la otra de manera parcial en relación con ciertos tipos de tratamiento, en cuyo caso serán estos sobre los que cesarán las actividades de tratamiento. En este último caso, UNIDAD

“RESULTADOS CLINICOS CON CALIDAD Y CONFIABILIDAD”

Bogotá: Cr19 A No. 82-85 CS 209, Edificio: Country Medical Center. Tel (1) 7953780 ext. 2090, Cel 3214643685-3186012611.

Villavicencio: Cr 40 No. 24 - 65 Sótano 1. Centro de Especialistas SOMOS - Tel (8) 667 5899 - 6708783, Cel 3132528980.

Yopal: Cl 17 No. 27 - 66, piso 2. Barrio: Juan Pablo II - Tel (8) 634 1844, Cel 3214597190,3176826388

San José de Cúcuta: Cl 11 No. 0 - 08, CS 504, Edificio Colegio Médico, Barrio La Playa, Teléfono: (7) 5728877. Cel 3165275806

www.udd.com.co



DE DIAGNÓSTICO S.A.S., podrá continuar tratando los datos personales para aquellos fines en relación con los cuales el titular no hubiera revocado su consentimiento.

9. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO.

❖ Tratamiento de datos

La información que consta en las bases de datos de la entidad es sometida a distintas formas de tratamiento, como recolección, intercambio, actualización procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, uso, sistematización y organización, todos ellos de forma parcial o total en cumplimiento de las finalidades aquí establecidas. La información podrá ser entregada, transmitida o transferida a entidades públicas y/o privadas, únicamente con el fin de cumplir con las finalidades de la base de datos correspondiente. En todo caso, la entrega, transmisión o transferencia se hará previa suscripción de los compromisos que sean necesarios para salvaguardar la confidencialidad de la información.

UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S., velará por el correcto uso de datos personales de menores de edad, garantizando que se cumpla con las exigencias legales aplicables y que todo tratamiento esté previamente autorizado y se encuentre justificado en el interés superior de los menores.

❖ Tratamiento de datos sensibles: Se podrá hacer uso y tratamiento de los datos catalogados como sensibles cuando:

- a) El titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c) El tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.
- d) El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- e) El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

❖ Finalidad

La información recolectada por UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S., tiene como propósito permitir el adecuado desarrollo de su objeto como Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS).

"RESULTADOS CLINICOS CON CALIDAD Y CONFIABILIDAD"

Bogotá: Cr19 A No. 82-85 CS 209, Edificio: Country Medical Center. Tel (1) 7953780 ext. 2090, Cel 3214643685-3186012611.

Villavicencio: Cr 40 No. 24 - 65 Sótano 1. Centro de Especialistas SOMOS - Tel (8) 667 5899 - 6708783, Cel 3132528980.

Yopal: Cl 17 No. 27 - 66, piso 2. Barrio: Juan Pablo II - Tel (8) 634 1844, Cel 3214597190,3176826388

San José de Cúcuta: Cl 11 No. 0 - 08, CS 504, Edificio Colegio Médico, Barrio La Playa, Teléfono: (7) 5728877. Cel 3165275806

www.udd.com.co



Unidad de Diagnóstico S.A.S.

NIT. 892.002811-2
MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PATOLOGÍA

UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S., guarda la información necesaria para dar cumplimiento a deberes legales, principalmente en materia asistencial, administrativa y laboral.

La UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S suprime los datos personales recaudados cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad por la cual fueron obtenidos, o cuando el titular de los datos conforme a la ley lo solicitare.

❖ **Transferencia y transmisión de la información:**

La UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S, en ejercicio de sus funciones, podrá celebrar contratos que impliquen la transmisión de datos con proveedores y contratistas quienes serán los encargados del tratamiento de la información.

Los contratos estarán bajo control y responsabilidad de la UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S., quien señalará el alcance, las actividades y las obligaciones del encargado del tratamiento para con el titular y la UNIDAD DE DAIGNOSTICO S.A.S.

Mediante dicho contrato el encargado se comprometerá a aplicar las obligaciones que disponga la UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S, según la presente política de privacidad y confidencialidad, cumplir con las obligaciones de protección y garantía que se derivan de la legislación aplicable y realizar el tratamiento de datos bajo el entendido que la información personal que reciban, únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con la prestación de servicio de la UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S durante la vigencia del contrato y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente al contratado.

Además de las obligaciones que impongan las normas aplicables dentro del contrato, el UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S incluirá las siguientes obligaciones en cabeza del respectivo encargado del tratamiento:

- a) Dar tratamiento, a nombre de la UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan.
- b) Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales.
- c) Guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos personales.

❖ **Política de confidencialidad:**

Todo funcionario, contratista y/o tercero vinculado a la UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S, debe firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación de información. Lo anterior implica guardar reserva cuando lo determine la ley o que la información conocida por todo funcionario, contratista y/o tercero, bajo ninguna circunstancia deberá ser revelada por ningún medio electrónico, verbal, escrito u otro, ni total ni parcialmente, sin contar con previa autorización. La firma del compromiso de confidencialidad y no divulgación de información se deberá realizar antes de otorgarse los permisos de ingreso a los sistemas de información de la UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S.

"RESULTADOS CLINICOS CON CALIDAD Y CONFIABILIDAD"

Bogotá: Cr19 A No. 82-85 CS 209, Edificio: Country Medical Center. Tel (1) 7953780 ext. 2090, Cel 3214643685-3186012611.
Villavicencio: Cr 40 No. 24 - 65 Sótano 1. Centro de Especialistas SOMOS - Tel (8) 667 5899 - 6708783, Cel 3132528980.
Yopal: Cl 17 No. 27 - 66, piso 2. Barrio: Juan Pablo II - Tel (8) 634 1844, Cel 3214597190,3176826388
San José de Cúcuta: Cl 11 No. 0 - 08, CS 504, Edificio Colegio Médico, Barrio La Playa, Teléfono: (7) 5728877. Cel 3165275806
www.udd.com.co



10. PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

Los Titulares de los Datos Personales que estén siendo recolectados, almacenados, procesados, usados y transmitidos o transferidos por la UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S, podrán ejercer en cualquier momento sus derechos a conocer, actualizar y rectificar la información.

Para el efecto, se seguirá el siguiente procedimiento, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales:

❖ Medios habilitados para la presentación de peticiones, consultas, quejas y reclamos:

La UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S ha dispuesto los siguientes medios para la recepción y atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos que permiten conservar prueba de las mismas:

- a) Comunicación escrita dirigida a la UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S. en las siguientes ciudades, de mayor accesibilidad:
Bogotá: Cr19 A No. 82-85 CS 209, edificio: Country Medical Center. Horario: 07:00 am a 06:00 pm.
Villavicencio: Cr 40 No. 24 - 65 Sótano 1. Centro de Especialistas SOMOS. Horario: 08:00 am a 06:00 pm.
Yopal: Cl 17 No. 27 - 66, piso 2. Barrio: Juan Pablo II. Horario: 08:00 am a 06:00 pm.
San José de Cúcuta: Cl 11 No. 0 - 08, CS 504, Edificio Colegio Médico, Barrio La Playa, Horario: 08:00 am a 06:00 pm.
- b) Solicitud vía correo electrónico: udd.garantiadecalidad@gmail.com.co
- c) Sitio Web. www.udd.com.co

❖ Atención y respuesta a peticiones y consultas:

El Titular o su apoderado, podrán solicitar a la UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S:

- a) Información sobre los Datos Personales del Titular que son objeto de Tratamiento.
- b) Información respecto del uso que se le ha dado por LA UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S a sus datos personales.

Las peticiones y consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de las mismas. Cuando no fuere posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando cuando se atenderá su petición o consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

"RESULTADOS CLINICOS CON CALIDAD Y CONFIABILIDAD"

Bogotá: Cr19 A No. 82-85 CS 209, Edificio: Country Medical Center. Tel (1) 7953780 ext. 2090, Cel 3214643685-3186012611.

Villavicencio: Cr 40 No. 24 - 65 Sótano 1. Centro de Especialistas SOMOS - Tel (8) 667 5899 - 6708783, Cel 3132528980.

Yopal: Cl 17 No. 27 - 66, piso 2. Barrio: Juan Pablo II - Tel (8) 634 1844, Cel 3214597190,3176826388

San José de Cúcuta: Cl 11 No. 0 - 08, CS 504, Edificio Colegio Médico, Barrio La Playa, Teléfono: (7) 5728877. Cel 3165275806

www.udd.com.co



❖ Atención y respuesta a quejas y reclamos:

En cualquier momento y de manera gratuita el titular o su representante podrán solicitar a personal de UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S., la rectificación, actualización o supresión de sus datos personales, previa acreditación de su identidad.

Los derechos de rectificación, actualización o supresión únicamente se podrán ejercer por:

- a) El titular o sus causahabientes, previa acreditación de su identidad, o a través de instrumentos que le permitan identificarse.
- b) Su representante, previa acreditación de la representación.
- c) Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta al titular, deberá acreditarse en debida forma la personería o mandato para actuar; y en caso de no acreditar tal calidad, la solicitud se tendrá por no presentada.
- d) La solicitud de rectificación, actualización o supresión debe ser presentada a través de los medios habilitados por UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S., señalados en el aviso de privacidad y contener, como mínimo, la siguiente información:

- ❖ El nombre y datos de contacto del titular, para recibir la respuesta.
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante.
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.

La solicitud deberá contener como mínimo la descripción de los hechos que dan lugar a la queja o reclamo, la dirección y datos de contacto del solicitante.

Si la queja o reclamo se presentan incompletos, LA UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S deberá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la queja o reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la queja o reclamo.

El término máximo para atender la queja o el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la queja o el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá la queja o reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

11. CORPORATIVA SOBRE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS

UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S., cuenta con una infraestructura administrativa destinada, entre otras funciones, a asegurar la debida atención de requerimientos, peticiones, consultas, quejas y reclamos relativos a protección de datos, a fin de garantizar el ejercicio de los derechos contenidos en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información personal; así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

"RESULTADOS CLINICOS CON CALIDAD Y CONFIABILIDAD"

Bogotá: Cr19 A No. 82-85 CS 209, Edificio: Country Medical Center. Tel (1) 7953780 ext. 2090, Cel 3214643685-3186012611.
Villavicencio: Cr 40 No. 24 - 65 Sótano 1. Centro de Especialistas SOMOS - Tel (8) 667 5899 - 6708783, Cel 3132528980.
Yopal: Cl 17 No. 27 - 66, piso 2. Barrio: Juan Pablo II - Tel (8) 634 1844, Cel 3214597190,3176826388
San José de Cúcuta: Cl 11 No. 0 - 08, CS 504, Edificio Colegio Médico, Barrio La Playa, Teléfono: (7) 5728877. Cel 3165275806
www.udd.com.co



Unidad de Diagnóstico S.A.S.

NIT. 892.002811-2

MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PATOLOGÍA

12.SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Dando cumplimiento al principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S., adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

13.VIGENCIA

La presente Política y Procedimiento de tratamiento de datos de la UNIDAD DE DIGANOSTICO S.A.S se expedido el 15 de enero de 2020 por actualización de la primera versión que empezó a regir en noviembre de 2016. La institución se reserva el derecho de actualizarla en los términos y con las limitaciones previstas en la Ley.

14. VERSIONES DE LA POLÍTICA.

Versión 01 de noviembre 2016

Versión 02 de enero 2020

Dra. SONIA MARIA MOLANO CARO
Gerente-UNIDAD DE DIAGNOSTICO S.A.S

"RESULTADOS CLINICOS CON CALIDAD Y CONFIABILIDAD"

Bogotá: Cr19 A No. 82-85 CS 209, Edificio: Country Medical Center. Tel (1) 7953780 ext. 2090, Cel 3214643685-3186012611.

Villavicencio: Cr 40 No. 24 - 65 Sótano 1. Centro de Especialistas SOMOS - Tel (8) 667 5899 - 6708783, Cel 3132528980.

Yopal: Cl 17 No. 27 - 66, piso 2. Barrio: Juan Pablo II - Tel (8) 634 1844, Cel 3214597190,3176826388

San José de Cúcuta: Cl 11 No. 0 - 08, CS 504, Edificio Colegio Médico, Barrio La Playa, Teléfono: (7) 5728877. Cel 3165275806

www.udd.com.co